



MINISTERIO
DE EMPLEO
Y SEGURIDAD SOCIAL



Castilla-La Mancha



Ayuntamiento
Villanueva de la Torre

ANUNCIO
LISTA DEFINITIVA FASE I y FASE II
CALIFICACION TOTAL
PROCESO DE SELECCIÓN 8 ALUMNOS TRABAJADORES TALLER DE
EMPLEO “MEDIACION COMUNITARIA”

Finalizado el plazo de alegaciones a la lista provisional con el resultado de la baremación de méritos de los aspirantes en el proceso de selección de 8 alumnos trabajadores, y vistas las alegaciones formuladas, se procede a la publicación de la Lista Definitiva de los méritos alegados por los aspirantes siendo esta la siguiente:

R. ENTRADA	PUNTUACION TOTAL	RESOLUCION ALEGACIONES
1109	8	
1105	7	
1071	6	
1205	6	
1084	6	Desestimar la alegación formulada por cuanto el Curso Dirección y Gestión de Centros Educativos presentado por la interesada en su solicitud de participación, carece de los contenidos en los que consistió el Curso, de forma que genéricamente considerado, el citado curso no tiene relación con la competencia general del Certificado de Profesional Mediación Comunitaria. El Anexo II, apartado 2 de las Bases Reguladoras, establece la valoración de “Cursos de formación superiores a 60 horas en dicha especialidad o similar”. En cuanto a la experiencia laboral, del contenido de la vida laboral y hoja de servicios presentada por la interesada se desprende una experiencia laboral como sustituta o interina relacionada son el sistema educativo, no guardando relación con el objeto del Taller
1133	5	
1177	5	
1192	4	
1178	4	Desestimar la alegación formulada por cuanto que dicha documentación no se presentó junto a la solicitud de participación en el proceso de selección (23 de marzo a 9 de abril ambos inclusive), ni durante el plazo de subsanación de solicitudes (11 a 13 de abril ambos inclusive). En consecuencia, no se puede tener en cuenta documentación no aportada dentro del plazo de presentación de solicitudes.
1155	2	
1212	2	
1210	2	
1073	-3	
1074	-5	
1118	-6	Desestimar la alegación formulada por cuanto que dicha documentación no se presentó junto a la solicitud de participación en el proceso de selección (23 de marzo a 9 de abril ambos inclusive), ni durante el plazo de subsanación de solicitudes (11 a 13 de abril ambos inclusive). En consecuencia, no se puede tener en cuenta documentación no aportada dentro del plazo de presentación de solicitudes
1103	-6	



MINISTERIO
DE EMPLEO
Y SEGURIDAD SOCIAL



Castilla-La Mancha



**Ayuntamiento
Villanueva de la Torre**

Asimismo y de conformidad con lo dispuesto en las Bases de la Convocatoria, se procede a publicar el listado con la calificación Total (FASE I y FASEII), por orden de puntuación siguiente:

CALIFICACION TOTAL (FASE I y FASE II)

REGISTRO ENTRADA	FASE I	FASE II	TOTAL PUNTUACION
1109	20	8	28
1177	22,5	5	27,5
1105	18	7	25
1133	17,5	5	22,5
1205	16,5	6	22,5
1155	19,5	2	21,5
1178	17	4	21
1192	16,5	4	20,5
1071	14	6	20
1210	18	2	20
1084	13	6	19
1212	15,5	2	17,5
1103	22	-6	16
1118	20,5	-6	14,5
1073	17,5	-3	14,5
1106	11,5	0	11,5
1082	9	0	9
1074	14	-5	9

PROPUESTA DE CONTRATACION DE 8 ALUMNOS TRABAJADORES

REGISTRO ENTRADA	TOTAL PUNTUACION
1109	28
1177	27,5
1105	25
1133	22,5
1178	21
1071	20
1192	20,5
1210	20
1084	19
1212	17,5
1103	16
1118	14,5
1073	14,5
1106	11,5
1082	9
1074	9

CONSTITUCION

BOLSA DE TRABAJO



MINISTERIO
DE EMPLEO
Y SEGURIDAD SOCIAL



Castilla-La Mancha



**Ayuntamiento
Villanueva de la Torre**

Villanueva de la Torre en fecha al margen
EL PRESIDENTE DE LA COMISION
Fdo. Manuel de Miguel González